

Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil

El Programa de Asistencia de Cuidado Infantil ayuda a pagar el costo de la guardería para los residentes elegibles del Condado de Rockland. Estos pueden incluir familias:

- Recibiendo Asistencia Temporal y trabajando o participar en una actividad laboral
- Recibir servicios preventivos o de protección infantil
- Que están trabajando un mínimo de 10 horas por semana y ganando menos del 300% del estándar de ingresos del estado
- Las familias que ganan menos del 300% del estándar de ingresos del estado y son:
 - Un padre adolescente que asiste a un centro educativo público o privado que proporciona un plan de estudios estándar de escuela secundaria ofrecido por o aprobado por el distrito escolar local.
 - Un padre adolescente que asisten a un programa de educación que los prepara para obtener un diploma de equivalencia de NYS High School
 - Jóvenes de hasta 24 años de edad que actualmente o anteriormente se encuentran en hogares de acogida y que asisten a un programa de tiempo completo de dos años para otorgar títulos en un colegio comunitario, una universidad de dos años o una universidad de pregrado con una meta vocacional específica que conduzca a un título de asociado o certificado de finalización.
 - jóvenes de hasta 24 años de edad que actualmente o anteriormente se encuentran en hogares de acogida y que asisten a un programa de capacitación, que tiene un propósito ocupacional específico y es llevado a cabo por una institución que no sea un colegio o universidad que esté autorizada o aprobada por el Departamento de Educación del Estado